

**2249** *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2005, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia ha resuelto convocar dos plazas de Peón Cementerio, personal laboral fijo, procedimiento concurso-oposición, turno libre; publicación de bases generales B.O.C.M. n.º 60, de fecha 12 de marzo de 2002, específicas B.O.C.M. n.º 20, de fecha 25 de enero de 2005.

Plazo y presentación de instancias: De veinte días naturales a partir de esta publicación en el B.O.E., en el Registro General.

Coslada, 26 de enero de 2005.-El Alcalde-Presidente, Raúl López Vaquero.

**2250** *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2005, del Ayuntamiento de Sueca (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 271, de 13 de noviembre de 2004 (publicación anunciada en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana n.º 4892, de 26 de noviembre de 2004), se publican íntegramente las bases específicas que regirán para la provisión de las plazas que a continuación se indican, todas ellas vacantes en la plantilla de personal vigente que se unen a las Generales como anexos a las mismas, formando un cuerpo único y que fueron publicadas íntegramente en el referido Boletín Oficial de la Provincia:

**Funcionarios:**

Una plaza de Arquitecto Técnico, escala: Administración Especial; subescala: Técnica; clase: Media. Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Administrativo, escala: Administración General; subescala: Administrativa. Forma de provisión: Concurso-oposición. Promoción interna.

Una plaza de Ordenanza/Notificador, escala: Administración General; subescala: Subalterno. Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Ayudante de Oficios Múltiples, escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Personal de Oficios. Forma de provisión: Concurso-oposición. Promoción interna.

Una plaza de Peón Especialista en Mantenimiento, Funcionarial; escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Personal de Oficios. Forma de provisión: Concurso-oposición. Promoción interna.

Una plaza de Peón Especialista en Mantenimiento, escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Personal de Oficios. Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Operario de Limpieza, escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Personal de Oficios. Forma de provisión: Concurso-oposición.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 21, de 26 de enero de 2005, y en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana n.º 4929, de 21 de enero de 2005, se modifican las bases correspondientes a las plazas de 1 plaza de Administrativo (concurso-oposición, promoción interna), 1 plaza de Ayudante de Oficios Múltiples (concurso-oposición, promoción interna), y 1 plaza de Peón Especialista de Mantenimiento (concurso-oposición, promoción interna).

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir la referida plaza, podrán presentarse en Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Sueca, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Sueca, 28 de enero de 2005.-El Alcalde, Salvador Gil Beltrán.

## UNIVERSIDADES

**2251** *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2005, conjunta de la Universidad de Valladolid y de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad de «Otorrinolaringología».*

Convocada a concurso por Resolución conjunta del Rectorado de la Universidad de Valladolid y de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, de fecha 30 de septiembre de 2004 (B.O.E. de 30 de octubre), una plaza de Profesor Titular de Universidad, código K011K05/RP01008, del área de «Otorrinolaringología», del Departamento de Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia, para ocupar plaza vinculada de Instituciones Sanitarias concertadas y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso,

Este Rectorado y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, han resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad antes mencionada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León [artículos 8.2, 10.1.a) y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común].

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación.

Valladolid, 11 de enero de 2005.-El Rector, Jesús María Sanz Serna.-El Gerente Regional de Salud, José Santiago de Cossío Jiménez.